

**Aprueba IEPC lineamientos y convocatorias para consulta sobre cambio  
del sistema de partidos a un sistema normativo propio en Bolaños**

Será el 18 de mayo de 2025

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), aprobó hoy en sesión extraordinaria el plan ejecutivo, los lineamientos, el calendario, y las convocatorias y los formatos de registro para llevar a cabo el **proceso de consulta de cambio de régimen de gobierno del sistema de partidos políticos a un sistema normativo propio para la elección de sus autoridades municipales** en el municipio de Bolaños Jalisco, en cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión REV-005/2020.

La consulta libre, previa e informada en el municipio de Bolaños se realizará el día 18 de mayo de 2025 en respuesta a la solicitud realizada al IEPC Jalisco por el gobernador de Tuxpan el 18 de septiembre de 2020 con la finalidad de que la comunidad Kuruxi Manuwe-Tuxpan de Bolaños decida si está de acuerdo en transitar de un sistema de partidos políticos a un sistema normativo propio. En tanto, las asambleas informativas sobre la logística de la consulta se realizarán el día 4 de mayo de 2025.

En Jalisco no hay antecedente de este tipo de consulta, es la primera que se realizará en la entidad, por lo que al no existir disposición o normas expresas aplicables al tema en comento, la Comisión Temporal de Asuntos de Pueblos originarios del IEPC Jalisco elaboró un Plan de trabajo que servirá como guía de actuación y que en conjunto con los precedentes, tesis y jurisprudencias de los diversos órganos jurisdiccionales electorales y de los criterios orientados surgidos a través de las experiencias de otras entidades del país, como es el caso de San Luis Acatlán y Ayutla de los Libres, ambos en Guerrero; y Oxchuc, en Chiapas; es que se plantea realizar la consulta en términos de la petición mencionada.

Los documentos aprobados por el Consejo General para la consulta fueron los siguientes y serán publicados en la página web del Instituto:

- Plan ejecutivo para el proceso de consulta de cambio de régimen de gobierno en el municipio de Bolaños.
- Lineamientos para el proceso de consulta de cambio de régimen de gobierno en el municipio de Bolaños (aprobados por la comunidad Kuruxi Manuwe-Tuxpan de Bolaños, y se les informará sobre algunas modificaciones de forma propuestas por el Consejo General).
- Calendario del proceso de consulta.
- Convocatoria para participar en la consulta.
- Convocatoria para participar en las asambleas comunitarias y reuniones informativas para la consulta.

La consulta tendrá lugar el domingo 18 de mayo de 2025 en la cabecera municipal y en las comisarías: Tuxpan, Banco del Venado, El Vallecito, Mesa del Tirador, El Salto, Jazmines, El Batallón, Huizaista, Cerritos, Barranquillas, Cañón de Tlaxcala, El Jomate, Mesa de Pinos, Mesa de los Sabinos, Mesa de Tepic, Mesa de Pajaritos, Coamostita y Cañón del Tule.

**Dirección de Comunicación Social**

---000---